

**COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MIDISA S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.-**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, a los veintinueve días del mes de Abril del dos mil trece, a las catorce horas, en el local social de la compañía **MIDISA S.A.**, ubicado en Av. Joaquín Orrantía #116 y Av. Juan Tanca Marengo, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **MIDISA S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: señor Eros Cano Martínez por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas con derecho a cuatrocientos votos; Emilio Lima Panta, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, con derecho a cuatrocientos votos. Todas las acciones tienen un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor; Los accionistas presentes representan la universalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES 00/00 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- Los accionistas, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos: Uno) Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal dos mil doce; y, Dos) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico dos mil doce.- Nuevamente los asistentes se ratifican en su voluntad de tratar estos puntos del Orden del Día, para lo cual han decidido constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas.- Actúa como presidente el señor Emilio Lima Panta y como secretario su Gerente General Patricio Ortiz Palacios.- La Presidencia por encontrarse reunidos los requisitos establecidos en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, declara legalmente instalada la sesión y dispone que el secretario constate si existe el quórum de Ley para la celebración de la Junta, lo cual es verificado en forma afirmativa, procediendo el señor Secretario a formular la lista de socios asistentes, la misma que queda agregada al expediente de esta Junta.- La Presidencia somete a consideración de los accionistas el primer punto del orden del día, el mismo que es leído por el

Secretarió, en clara y alta voz.- En este estado tomá la palabra el accionista Emilio Lima Panta, quien manifiesta: "habiendo estado a disposición de los accionistas de la compañía el Balance y el Informe comisario correspondientes al ejercicio fiscal dos mil doce por el tiempo que manda la ley sin que, se haya presentado ninguna observación a los mismos, es procedente que esta junta proceda a aprobarlos".- Luego de las deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico dos mil doce.- A continuación la Junta pasa a conocer el segundo punto del Orden del Día, esto es la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico dos mil doce, toma la palabra el accionista Eros Cano Martínez, y manifiesta que: "Una vez aprobados los estados financieros, en vista de que según se refleja en los resultados del ejercicio fiscal del año dos mil doce, la sociedad ha obtenido una utilidad de ciento veinticinco mil ciento cincuenta Dólares de los Estados Unidos de América con treinta y nueve centavos", mociona que resuelvan no distribuir las utilidades del último ejercicio hasta que la Junta General decida determinar su destino de acuerdo a las necesidades de la compañía. Luego de cortas deliberaciones la Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelve por unanimidad no distribuir las utilidades correspondientes al ejercicio fiscal dos mil doce hasta que la Junta General de Accionistas decida su destino.-No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción y elaboración de la presente Acta, vencido el mismo y reinstalada la sesión se da lectura al Acta la que es aprobada por unanimidad, sin reforma ni modificación alguna, con lo cual siendo las quince horas, la Presidencia declara clausurada la sesión, firmando la presente Acta todos los accionistas junto con el Presidente y el Secretario que certifica.- F) Eros Cano Martínez, accionista, F) Emilio Lima Panta, Accionista. F) Emilio Lima Panta presidente de la junta. F) Patricio Miguel Ortiz Palacios Secretario de la Junta

  
**PATRICIO MIGUEL ORTIZ PALACIOS**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**

**BANCO PICHINCHA C.A.**

Depósito  
Cuentas Corrientes

Cuenta...: BP-CC 2100011543  
Nombre...: CONSULTANTS SMARTCONSULT S.A.

Documento: 2537359

Efectivo.: 3,478.55

Total....: 3,478.55

Moneda...: USD

Oficina...: 0138 - AG. MALL DEL SOL

Cajero...: KJMENDOZ

Fecha...: 2018/Jun/04 10h59

Control...: Sec-34, En Línea